

Resolución de Consejo Directivo **488 / 2024 - NAT -UNSa**EXPEDIENTE Nº10919/2024 SOLICITA AL CS SE DESIGNE PROFESORA CONSULTO DRA. SALUSSO

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta, 20/12/2024

VISTO:

La solicitud elevada por la Dra. Rebeca Acosta, Dr. Víctor Juárez y Dr. Julio Nasser; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitan la designación de la Dra. María Mónica Salusso como Profesora Consulta, en el marco de lo establecido en el Cap. III, Arts. 27° y 28° del Estatuto de esta Universidad ya que la citada docente se desempeño como Profesora Asociada hasta el año 2021 cuando se acogió a los beneficios de la jubilación.

Que la Dra. María Mónica Salusso, posee una extensa carrera docente en el Sistema Universitario. Durante su desempeño docente dictó numerosas asignaturas de grado para distintas carreras de la Facultad, entre ellas: Plantas Celulares, Criptogamas Aplicadas, Análisis de Calidad de Aguas Continentales, Limnología, Biología y Diversidad de Autótrofos y Fungi.

Que además, ocupó importantes cargos de gestión en esta Unidad Académica, actuó como Consejera al Consejo Directivo, al Consejo de la Escuela de Biología, desempeñandose también como Miembro del Consejo Asesor y luego como Directora en las carreras de postgrado: "Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente" y "Doctorado en Ciencias Biológicas" y como Directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que se destacó en la formación de discípulos, dirigiendo numerosos trabajos de tesis de grado y de postgrado, habiendo ejercido también la dirección/codirección de más de una decena de becarios de grado y postgrado (CONICET, CIUNSA. AGENCIA, AVG, etc.).

Que su actuación en investigación, cuyo campo de especialización son los estudios de calidad física, química y biológica de las aguas continentales, la taxonomía de algas, la utilización de microalgas como indicadoras de calidad y temas relacionados, la llevó a participar en calidad de Directora, Codirectora e Integrante en numerosos Proyectos de Investigación, y a la formación y consolidación del "Laboratorio de la Cátedra de Calidad de Aguas", conocido en todo el territorio provincial.

Que ha concretado más de 130 presentaciones a congresos y reuniones científicas, tanto a nivel nacional como internacional. Consigna asimismo, decena de publicaciones en vistas nacionales e internacionales con referato. También se destacó por su extensa labor de Extensión Universitaria, plasmada en más de cien Servicios Técnicos y Consultorías realizados tanto para organismos estatales como para empresas y organismos privados.

Que sobresale su espíritu incansable y una gran capacidad de trabajo volcada en el desarrollo de su área de especialización.

Que – para un mejor proveer – se adjunta el currículum vitae del Dra. Salusso de a fs. 03-27.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 28 solicitar al Consejo Superior se designe al Dra. María Mónica Salusso - DNI Nº 10.053.086 - como Profesora Consulto de la Escuela de Biología, de acuerdo a los establecido en los Artículos 27º y 28º, Cap. III, Título II del Estatuto de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19-24 del diez de diciembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 28.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo 488 / 2024 - NAT -UNSa EXPEDIENTE Nº10919/2024 SOLICITA AL CS SE DESIGNE PROFESORA CONSULTO DRA. SALUSSO

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta, 20/12/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, tenga a bien designar al Dra. María Mónica SALUSSO como Profesora Consulto de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco de lo establecido en los Artículos 27º y 28º, Capítulo III, Título II del Estatuto de esta Universidad y por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia a la Dra María Mónica Salusso, Escuela de Biología, ASEBI, CUECNA, Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos. CUMPLIDO, ELÉVESE AL CONSEJO SUPERIOR a fin de considerar el Art. 1º de la presente resolución.

M. Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
 Secretaria de Árticulación Institucional
 Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina SANZ VICEDECANA

Facultad de Ciencias Naturales